Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Hohenau, 18 de abril de 2016.-

SEÑORES
METALURGICA PIRAPO
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin comunicar el resultado del llamado a licitación por la modalidad de CD Nº 01/2016 PARA LA REFACCION DE BLOQUES ESC. BAS. 4449 CERRO CORA.

El llamado fue adjudicado a la empresa MULTIACTIVA CON RUC 1348515-6. Se adjunta la Resolución Nº 065/2.016 por la cual el ejecutivo Municipal ha otorgado la adjudicación.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus funciones.

Dana Liz Paredes Gaona
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Hohenau

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 065/2.016 (Numero Sesenta y Cinco/Dos Mil Diez y Seis)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº01/2016, PARA LA REFACCION DE BLOQUES ESCUELA BASICA Nº4449 CERRO CORA, ID Nº302.618 A FAVOR DE LA FIRMA MULTIACTIVA DE PROPIEDAD DE NORBERTO ARAUJO CON RUC 1348515-6.----------

Hohenau, 18 de Abril de 2016.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación en el Dictamen con referencia al llamado a licitación por Contratación Directa Nº01/2016 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la refacción de bloques de la Escuela Básica Nº4449 Cerro Cora, ubicado en el Barrio Cerro Cora, zona urbana del municipio de Hohenau, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.----------

Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la Firma **MULTIACTIVA** con **RUC 1348515-6** de propiedad del Sr. **NORBERTO ARAUJO** para la Refacción de Bloques de la Escuela Básica Nº4449, por la suma de Ciento Veinte y Cuatro Millones, Ochocientos Noventa y Siete, Novecientos Cincuenta Mil Guaraníes (124.897.950 G.).----------

Art. 2º: ESTABLECER los controles a través del departamento correspondiente a efectos de dar cumplimiento de las Ordenanzas y disposiciones relativas a la construcción.----------

Art. 3º: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau